

# CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN  
Badajoz, al mes. . . 1'25 ptas.  
Provincia, trimestre. . . 3'75  
Fuera de la provincia, id. . . 5'00  
Extranjero, año. . . 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS  
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pt.  
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25  
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10  
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05

Badajoz.—Año IV.—Número 1.040

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Domingo 18 de marzo de 1917

## Los desahucios

Por primera vez en la vida,—aunque sin perder la costumbre de amenazar con rayos exterminadores para en breve plazo—se nos contesta, sin agravios, a nuestra notificación a los lectores de haber sido encargado el señor Burgos Mazo de la dirección y organización del partido conservador en la provincia.

En cuanto a la manera que de interpretar este acto del jefe de los conservadores, tienen los que nos contestan, allá ellos; pueden tener el concepto que quieran o decir que lo tienen, si ello les consuela de lo que significa tal determinación. Los actos y los hechos de los hombres impresionan e influyen sobre los demás según su sensibilidad respectiva; y esto es independiente de la voluntad propia y aún de la ajena; por tanto, respecto a eso, nada hemos de decir. Cada uno es dueño de apreciar la relación en que se encuentra con los hechos, y de ufanarse o dolerse de ella según el concepto que tenga de lo que le favorece o le deprime.

Es esta una cuestión tan delicada, tan personal, que ni siquiera hemos de tocar con un comentario. A lo que hemos de limitarnos, lo que deseamos dejar bien en claro, es que en la actualidad no hay ni oficial, ni nominal, ni realmente en la provincia más dirección que la del señor Burgos Mazo; si alguien la ha tenido antes, hoy está privado de ella por el jefe de los conservadores que ha delegado su autoridad directora sola y exclusivamente en el señor Burgos Mazo, para dirigir y organizar el partido conservador en la provincia y resolver cuanto, para el desempeño de esta misión, sea necesario.

Si tal cosa halaga a quien se halla creído investido en algún caso de esta autoridad, esto honra su modestia, porque reconoce la justicia de la determinación que lo libertó de una carga superior a sus fuerzas; pero lo que no puede discutirse es que este es el alcance del acto realizado por el señor Dato.

Por nuestra parte si hemos de decir que la determinación nos satisface en todos los aspectos que se la considere.

En primer lugar, por la altura y respetabilidad del hombre ilustre a quien se ha designado para dirigir el partido conservador en la provincia, y en segundo lugar, porque este hecho indica que ha llegado arriba la noticia, tanto tiempo interceptada en aquellas esferas, de que el partido conservador tenía necesidad de una dirección que cambiase sus rumbos, si no quería seguir a pasos de gigante por el camino de su ruina.

Si en las altas esferas se hubiese tenido confianza en la capacidad de los que aquí se consideraron aptos para dirigir las fuerzas conservadoras provinciales, esta determinación no se hubiera adoptado, y como, sin faltar jamás a la consideración personal que demanda la corrección, hemos venido sosteniendo siempre que esas personas, esa escuela política, imprime al partido conservador una orientación que jamás podemos secundar y con la que nunca hemos estado conformes, resulta que, al adoptar el señor Dato el acuerdo, demuestra que teníamos razón al no estar conformes con esas orientaciones, puesto que el señor Dato tampoco lo está cuando pone su confianza en otra persona.

En cuanto a los desahucios futuros de que nos habla el colega, poniéndonos como de costumbre, el alma en un hilo, confesamos no poderlos ocupar ahora, mientras podamos respirar; lo que si nos extraña, es que se preocupe tanto él del desahucio futuro que nos aguarda a nosotros según él, teniendo tan en casa el desahucio presente que le atañe más de cerca; porque nosotros, más modestos, jamás hemos tenido otras pretensiones que las de laborar activa, pero humildemente, por el bien público, dentro del campo conservador, aunque sin acatar orientaciones que consideráramos perniciosas y procurando defender nuestra labor de los esfuerzos que han hecho siempre para impedir, y cuando no han podido para esterilizarla, y cuando hasta en esto han fracasado, para ocultarla o tergiversar su importancia ante la opinión; nosotros, repetimos, que modestamente nos hemos limitado siempre al ejercicio de este derecho de legítima defensa, sin que nuestra acometividad ni nuestras aspiraciones hayan traspasado nunca los límites de la necesidad de ésta, no podemos tener desahucios, porque tenemos bien probado el derecho más inalienable de todos, que es el derecho a la vida, el cual sólo la desmedida estima de sí mismos que tienen algunos, puede hacer creer que hay quien tenga poder para dispensarlo.

Es verdad que, como dijimos hace po-

cos días, hay quien sin ser portugués, desde el fondo del pozo sigue perdonando la vida; pero esto que no pasa de ser una lamentable debilidad, no puede ser tomada en consideración cuando se trata de cosa tan seria como es la organización del partido conservador bajo la dirección de la persona que ha sido encargada de llevar a cabo esta misión, para sustituir a los que la tuvieron, si alguna vez hubo esto, y rectificar sus errores; porque si no hubiera sustitución y no hubiera desahucios, holgaba este encargo.

Y que los mismos que se encuentran con esta rectificación de su conducta, o desaprobación, o patente de insuficiencia, lo que quieran—pero algo de eso es cuando existe el hecho,—nos vengan todavía hablando de desahucios y de futuras descargas de rayos exterminadores, si no fuera lamentable, porque indica la falta de serenidad para apreciar las circunstancias, sería cómico.

Creáenos el colega; estamos tranquilos; mejor dicho estamos en alto grado satisfechos, porque desde las elevadas esferas de la política conservadora se vendrá a examinar de cerca lo que por acá ocurre y lo que ha venido ocurriendo hace tanto tiempo, y será la mejor comprobación de que no eran erróneas nuestras apreciaciones sobre el camino desastroso por donde se ha conducido la política conservadora por los que se creyeron llamados a dirigirla, y la razón que hemos tenido para eludir todo género de responsabilidad en esa obra, marcando siempre rumbos distintos a nuestra labor; y esta, con las adhesiones que le ofrece la opinión, con la muchedumbre de adeptos que a su lado tiene, están también a la vista para que se discierna su merecimiento de aplausos o de censuras, por su congruencia con los ideales del partido conservador.

Ah ¡si todos pudieran decir lo mismo! Pero tenemos la seguridad de que los que amenazan con desahucios futuros sin pensar en los que tienen presentes y en casa, distan mucho de esta tranquilidad de ánimo que nosotros tenemos, y de esta seguridad en el favorable pronunciamiento de la opinión imparcial e independiente.

Por tanto tengan cuenta de sí, que nosotros estamos tranquilos.

### En cuarta plana, «El cocinero de Su Majestad».

## Crónica de Sociedad

*Marchó ayer tarde a Villalba de los Barros, el ex presidente de la Diputación provincial don Sebastián García Guerrero.*

*—Ha marchado al campo, donde pasará una larga temporada con su distinguida familia, el diputado provincial electo don Leopoldo Robles Cuéllar, cuyo señor vendrá todas las mañanas a la capital para despachar sus asuntos políticos y particulares.*

*—También ha marchado a sus posesiones de la provincia de Cáceres, en unión de su esposa, el abogado de este Colegio don Eloy Alvarez y Solo de Zaldivar.*

*—De tren a tren ha estado hoy en Badajoz, don Guillermo de Pablo, abogado y propietario de Mérida.*

*—Hoy sale para Madrid el abogado del Estado don Luis Bardají y su prima la señorita Pepa Iturriz.*

*—Procedente de Sevilla, ha llegado don Pedro Nieto Alberti, abogado.*

*—Regresó a la capital andaluza, don Julián Martínez del Hoyo, apoderado del Banco Hispano Americano.*

*—Encuéntrense en esta capital don Luis Carbajó, propietario de Alburquerque.*

*—Ha regresado a Castuera, el propietario don Juan Vivas.*

*—De Campanario, ha regresado don Tomás Blanco, músico mayor del regimiento de Castilla.*

*—Ayer recibió las aguas bautismales el niño Roberto José Serrano, hijo del concejal de este Ayuntamiento don Diego.*

*De padrinos del neófito actuaron el hermano de éste y la señorita Pepita Fernández.*

*Los invitados fueron obsequiados con un lunch espléndido.*

*—Marchó a Quintana de la Serena, el propietario don Romualdo García.*

*—Ha llegado de Fuente de Cantos, don Federico Sánchez, abogado.*

*—También ha llegado del mismo pueblo don Francisco Lomana, secretario de aquel Ayuntamiento.*

*—Para Almendralejo marchó el propietario don Pedro Macías.*

*—Ayer llegó de Fuente del Maestre, doña Patrocinio de la Cabada.*

### En tercera plana, original interesante.

## Crónicas municipales

### Sesión ordinaria

Ayer tarde a las seis y media celebró sesión municipal ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento, presidiendo el acto el señor Rodríguez Machín, y asistiendo los ediles señores Durán, Arroyo, Giménez, Aguilar, Clavel, Ubierna, Becerra, Osorio y Marfínez.

Leída por el secretario el acta de la sesión anterior, quedó aprobada y se pasó a la

### Orden del día

Procédese a la lectura de una instancia de Vicente Carrasco, solicitando un socorro por haber sufrido calamidades con motivo de los recientes temporales. Pasa a informe de la comisión de Hacienda.

En iguales términos léense otras de Adán Hernández y Eugenio Lesen, pasando a la comisión de Hacienda.

Al practicante don Vicente Franco Alvarez, se le concede permiso para ausentarse a sufrir una operación quirúrgica.

Luis Nieto Calvera, pide se le gratifique por haber salvado a un niño de cinco años que se estaba ahogando en Rivilla días pasados.

Intervienen los señores Giménez y Durán, acordándose gratificarle con cuarenta pesetas.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda una solicitud de Ramona Romero González, pidiendo un socorro por los daños que a su vivienda ha causado el temporal pasado.

Eugenio Hernández García, dice que habiendo fallecido su padre, que perteneció a la escuadra de guardias municipales y careciendo de dinero para sufragar los gastos de entierro y lutos, solicita un socorro. Pasa a informe de la comisión de Hacienda.

Se acuerda adquirir dos palcos y diez entradas para la función teatral que se celebró anoche en López de Ayala, a beneficio de Rogelia Hernández Pérez.

Procédese a la lectura de una instancia de don Rodrigo Fernández, secretario particular de la Alcaldía, solicitando una gratificación por los trabajos extraordinarios que viene realizando.

El señor Aguilar dice que es justo se le conceda una gratificación, después de informarse la comisión de Hacienda, a la que pasa el escrito.

Se le concede permiso para hacer obras a don Diego Cruz en la calle Alfigidos, 45; a doña Soledad Méndez Crespo, en Santa Lucía, 15, y a don Francisco Díaz Valiente, en Muñoz Torrero, 42.

### La incautación del trigo

La presidencia da cuenta de haberse llevado a efecto las disposiciones dictadas por el Comité ejecutivo de Subsistencias referente a la incautación del trigo que tuviesen en su poder los labradores de esta capital, a fin de asegurar existencias hasta la cosecha próxima.

Dijo que por el recaudador de Arbitrios se había procedido a estas diligencias, y los labradores se acogieron a lo dispuesto en el artículo 55 o sea sostener en su poder el trigo, y en caso de venderlo para la localidad, no sin antes dar cuenta a las autoridades.

El señor Fernández (don José), no aceptó esta fórmula y declaró que deseaba venderlo, para lo cual la presidencia, de acuerdo con los señores Ayala y Mira, se le compró el trigo.

Cuando esto ocurrió reinaba un temporal tan violento, que fué imposible transportar el trigo de la Estación a la fábrica de los señores Ayala y Mira, nombrando a la vez guarda con el sueldo de dos pesetas para que tuviese cuidado.

Pregunta la presidencia si los jornales devengados por guarda se hacen efectivos con cargo al capítulo, y se toma el acuerdo de que sea como jornal.

La presidencia manifiesta que, aunque no figura en el orden del día, trae su informe de la comisión de Propio, acerca de traslado de propiedad de un nicho a favor de don Mario González Rivas, y como al interesado le urgiese la pronta aprobación este es el motivo de traerlo. Leído el informe es aprobado.

### El alumbrado del Castillo

Continuó la presidencia hablando y notificó a la Corporación que le había visitado una comisión de vecinos del Castillo, en demanda de que se aumente el alumbrado de aquella barriada, pues días pasados fué necesario requerir de noche el auxilio de un facultativo y estuvieron expuestos a un serio percance por la oscuridad que hay.

El señor Arroyo dice que se aumenten las bombillas y se tenga presente cuando se formalice el contrato del alumbrado de San Roque.

### Ruegos y preguntas

El señor Arroyo denuncia el estado en que se encuentra una galería de nichos en el Cementerio y la casa del conserje, que amenaza ruina.

Pide también que dos canalones que existen encima de una galería de nichos, se quiten por ocasionar desperfectos en éstos.

### La Fiesta del Arbol

Continuó en el uso de la palabra el señor Arroyo, quien dió cuenta a sus compañeros de la reunión celebrada en la mañana de ayer por las comisiones de Instrucción pública y Ornato y los maestros nacionales, para tratar de la Fiesta del Arbol, habiéndose encontrado los reunidos con que en los presupuestos corrientes no figura cantidad alguna a pesar de estar ordenado por la Ley.

En vista de esto, el señor Arroyo pide a la Corporación autorice al alcalde para que se hagan los gastos más necesarios.

Acordóse autorizar al alcalde para hacer estos gastos.

La presidencia contesta al primer ruego cumplidamente.

### La Casa de Correos

El señor Giménez hace uso de la palabra diciendo que, como la subasta de la construcción de la Casa de Correos y el terreno donde se ha de edificar ya no pertenece al Ayuntamiento, se anuncia un concurso para la venta de los eucaliptos allí plantados.

Después de intervenir varios señores, se acordó anunciar la subasta y conceder la madera a la mejor proposición.

El señor Martínez denuncia que en la barriada de la Estación se venden carnes de cerdos, infringiendo las ordenanzas municipales.

Promete enterarse la presidencia. El señor Durán manifiesta que los automóviles están haciendo todos los días atropellos, sin que se ponga coto a ellos.

Ocupase de que las bombillas de la barriada de San Roque han sido colocadas todas en la escuela de niños, donde se celebra la Santa Misión.

Hacen uso de la palabra los señores Martínez, Osorio y la presidencia, y como no hubiese más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

18, 2'15

### Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 2'25 a 2'30.

Novillos, de 2'31 a 2'44.

Cebonos, de 2'30 a 2'40.

Carneros, de 2'70 a 2'80.

Ovejas, de 2'55 a 2'66.

Corderos, de 2'85 a 2'88.

Cerdos, a 00'00.

### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 73'90.

Banco España, 448.

Tabacos, 275.

Francos, 80'25.

Libras, 22'31.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 103'50.

### POLITICA

#### Los sucesos de Burriana

Romanones al recibir a los periodistas en el despacho de la Presidencia, les dijo que había tenido conferencia telegráfica con el gobernador civil de Castellón, quien le dió cuenta de los sucesos de Burriana, que no han llegado a revestir ni con mucho la importancia que se temió en los primeros momentos.

Todo quedó reducido a una manifestación, celebrada con tanto orden que no fué necesario practicar ninguna detención.

Algunos periodistas se quejaron del rigor con que se había ejercido la censura, contestando Romanones que hubo que hacerlo así porque se intentó por muchos corresponsales transmitir verdaderas fantasmías, presentando los sucesos como algo imponente y pavoroso, pues se decía que la estación de Burriana y parte del pueblo estaba ardiendo.

Lo ocurrido fué que al llegar un tren a Burriana en la ocasión de que estaban ardiendo diez o doce traviesas de la vía, se le hizo retroceder a Valencia, y los viajeros contaban luego que estaba ardiendo medio pueblo.

El Gobierno no quiere ocultar nada de lo que ocurre ni atenuar la importancia de los sucesos, pero no puede consentir que estos se abulten para producir un estado de alarma en la opinión, muy peligroso.

Añadió que el motivo de los acontecimientos de Burriana es la escasez general por la falta de tráfico de la naranja, cuya exportación comienza en aquellas regiones a principios de febrero y este año ha quedado completamente paralizada.

El Gobierno ha hecho todas las gestiones posibles para evitar esta paralización, y para que todos puedan juzgar la labor ministerial, Jimeno publicará una nota oficial.

Terminó diciendo Romanones que las dificultades tienen que aumentar según se prolongue la guerra europea y que es preciso que todos se dispongan a soportar sacrificios penosos, pero inevitables en la actual situación.

Respecto a la revolución rusa dijo que las únicas noticias que tiene el Gobierno son las que le comunica nuestra legación en Stokolmo, y que son mucho menos extensas que las de la prensa, por lo mismo

que nuestro ministro en Suecia no transmite nada que no esté oficialmente confirmado.

### Reunión interesante

Desde las once de la mañana hasta ya entrada la noche, han estado reunidos en el ministerio de Fomento el ministro señor Gasset, los directores de Obras públicas y de Comercio y representantes de las compañías ferroviarias.

Se ocuparon de los medios de atender a las demandas de transportes, principalmente en la región levantina.

A la una, próximamente, salió Gasset y conferenció con el presidente del Consejo, volviendo al Ministerio, donde almorzó con los reunidos.

A las cuatro y media de la tarde visitó el ministro de Fomento a Romanones y después de hablar con él breve rato, volvió otra vez al Ministerio, de donde no salió ya hasta las siete o las ocho de la noche.

No se ha facilitado nota oficiosa de los acuerdos tomados en la reunión, ni se han dado otras referencias de ella que las que dejamos consignadas.

### De lo mismo

En el domicilio particular de Romanones se reunieron éste, el señor Aiba y el señor Gasset.

Se ocuparon en las medidas que es preciso adoptar para resolver el problema de los transportes y la situación de los obreros levantinos.

Se habló de la nueva manifestación celebrada esta tarde en Burriana, que tuvo que disolver a sablazos la fuerza pública, y se acordó que el director de Obras públicas salga esta noche para Burriana, como lo ha efectuado.

El director de Obras públicas, señor Zorita, lleva la representación del Gobierno, con amplias facultades para resolver sobre el terreno lo que estime más necesario y conveniente.

### Los sucesos de Burriana se reproducen

En Gobernación se han recibido noticias de que esta tarde miles de hombres, mujeres y niños se formaron en manifestación, y en tono levantisco se dirigieron al Ayuntamiento pidiendo pan y trabajo.

Al llegar a la plaza de San Fernando les salió al paso la fuerza pública, que les rogó se disolvieran.

Los manifestantes accedieron. Resultaron algunos contusos.

Los representantes de los obreros rogaron a las autoridades que para no exacerbar los ánimos, se retirase de las calles la fuerza pública, respondiendo ellos, del orden.

## PROVINCIAS

### La previsión

Sevilla.—A las once y media de la mañana de ayer se celebró en la Universidad la sesión solemne del Instituto nacional de Previsión.

El aspecto del local era brillantísimo. Presidía el rey.

En el estrado tomaron asiento el ministro de la Gobernación, el cardenal Almaraz, el capitán general, el gobernador civil, el rector de la Universidad, el séquito palatino y otras notables personalidades. Comenzó el acto con la lectura por el

secretario del Instituto, señor Pujol, de una Memoria sobre la labor realizada por la benemérita institución.

También leyó las adhesiones del señor Dato, Azcárate, Francos Rodríguez y otros.

El alcalde leyó unas bien escritas cuartillas saludando al rey y haciendo resaltar el anhelo con que el monarca protege cuando signifique previsión y ahorro.

Después, el vocal del Instituto señor Maluquer, leyó otro trabajo muy interesante sobre la obra realizada en Andalucía.

El ilustre general Marvá leyó un elocuentísimo discurso, expresando la esperanza de que la previsión se extienda más de día en día.

Puso de relieve la parte que en estos seguros toma la clase patronal.

El rey leyó, con magnífica entonación, un brillante discurso elogiando la perseverante e inteligente labor que viene realizando el Instituto nacional de Previsión, cuyos beneficios bien pronto se empezarán a sentir.

Manifestó que todos los gobiernos se preocupan de facilitar los medios para que la acción del Instituto pueda ser más intensa y rápida, y a este propósito citó el crédito ampliable que acaba de concederse.

Tuvo unos párrafos muy inspirados para ensalzar todo intento de labor cultural que se lleve a cabo, y manifestó su agradecimiento a los hombres que la realizan.

Terminó diciendo que era preciso contribuir a estas obras que engrandecen la patria, haciéndola fuerte y poderosa cuando se generalizan. «Es necesario ensanchar el hogar hasta los límites del territorio nacional».

Al terminar el rey fué objeto de una calorosa ovación.

También el genio que se había estacionado en los alrededores de la Universidad, le aclamó con entusiasmo cuando se dirigía al Alcázar.

**Un buque hundido**

Bilbao.—Han llegado los naufragos del *Vivina*.

El capitán explicó al armador, que el buque fué torpedeado sin previo aviso, a diez millas de Burdeo, cuando se dirigía a la costa francesa desde Newport.

El submarino que le torpedeó era alemán.

**Locout**

Barcelona.—Con gran concurrencia se ha celebrado un mitin de los obreros del ramo del agua, para protestar del locout que vienen sosteniendo los patronos. Se pronunciaron enérgicos discursos, acordándose solicitar el apoyo de los demás oficios y llegar al sabotaje si los patronos no deponen su intransigencia.

**El viaje de Dato**

Barcelona.—En la semana siguiente a la de Pascua llegará don Eduardo Dato.

Le acompañará el vizconde de Eza y el señor Andrade.

Los conservadores preparan varios actos en honor del ex presidente del Consejo.

**Ruiz Jiménez**

Sevilla.—El ministro de la Gobernación estuvo esta mañana en la Exposición Hispanoamericana.

También visitó el barrio de Triana, enterándose de los perjuicios causados por los temporales.

Estuvo en el Ayuntamiento.

Por la noche asistirá a un banquete que le ofrecen los liberales sevillanos.

**Los reyes**

Sevilla.—Los reyes salieron esta tarde en automóvil por el paseo de La Palmera.

Recorrieron las orillas del río y la huerta, para ver los estragos causados por la inundación.

Llegaron hasta cerca de Utrera.

El regreso lo hicieron por Dos Hermanas.

Cerca de Sevilla, y por encontrarse cortado el puente de la carretera, tuvieron que pasar el río en una lancha.

Ya en la orilla mandaron al Alcázar por otro automóvil.

Como tardara mucho en llegar, decidieron emprender el camino a pie.

Esto hizo creer que les había ocurrido algún accidente.

**Dice Ruiz Jiménez**

Sevilla.—El ministro de la Gobernación, que se enteró aquí de la revolución rusa, ha sido preguntado por los periodistas acerca del alcance de este acontecimiento.

Ruiz Jiménez se mostró reservado porque no tiene datos suficientes para enjuiciar.

Dijo solo que a su juicio, cualquiera que se el resultado que para Rusia tenga el movimiento en el orden interior, forzosamente ha de repercutir en el orden internacional, acortando la guerra, pues los moscovitas, distraídos con sus discordias intestinas no podrán dedicar todas sus energías a la guerra como venían haciéndolo hasta ahora.

Cree también que la amistad con Francia no se interrumpirá.

**La revolución rusa**

**La abdicación del zar**

Los telegramas recibidos confirman la abdicación del zar Nicolás II.

Hay dos versiones.

Según la primera, el zar ha abdicado en su hermano Miguel.

Según la segunda, ha encargado a este

mismo del poder, pero sin expresar si lo hace de un modo definitivo o a título de regente.

**Nicolás a su pueblo**

San Petersburgo.—El zar Nicolás ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo ruso, anunciándole que abdica la corona para contribuir a la tranquilidad de su pueblo.

**La marcha de la revolución**

San Petersburgo.—El Gobierno provisional ha quedado constituido como acordó la Duma.

El primer efecto de la revolución ha sido una extraordinaria abundancia de comestibles en la ciudad.

Gran número de oficiales tachados de germanófilos, se refugiaron en un hotel, desde donde, por las ventanas, hicieron fuego sobre la multitud que los perseguía. Esta se apoderó del hotel y los llevó presos a la Duma.

El día 15 duraban todavía los combates en las calles.

Millares de cintas rojas flameaban en las puntas de las picas, en los cañones de las escopetas, en los sables.

Eran los distintivos de los revolucionarios.

Han sido reducidos a prisión Ceiz, gobernador de Finlandia y el general Remnekán, acusado de traición al frente de su ejército.

La población recobra rápidamente su aspecto normal.

Los bancos han reanudado sus operaciones.

El Gobierno ha dirigido una proclama al pueblo.

Anuncia el carácter democrático de la de la revolución, promete una amnistía y asegura que no habrá represalias.

Ha causado muy buen efecto en la opinión pública.

**La amnistía**

París.—El primer acto del Gobierno provisional, ha sido leer en la Duma un proyecto de amnistía.

**Comentarios alemanes**

Nauen.—La prensa considera el movimiento revolucionario de Rusia como un acontecimiento de gran trascendencia para la guerra, aunque no se puede aventurar en qué sentido.

Examinando el carácter del movimiento culpa de él a Inglaterra, y dice que la caída del zar Nicolás, gran protector de los estados balcánicos, con cuyos reyes destronados marcha a confundirse, prueba lo que los aliados de Inglaterra pueden esperar de esta nación que no duda en abandonarlos y en preparar su caída, cuando le parece que no la sirven con toda la insaciable largueza que pide a los que la ayudan.

**Como abdicó el zar Nicolás**

Nauen.—Según las últimas noticias, la abdicación de Nicolás no fué voluntaria, sino arrancada violentamente por los soldados que le detuvieron cuando se dirigía a Moscú.

**El príncipe Miguel**

Londres.—El hermano del destronado Nicolás, príncipe Miguel, ha dirigido un manifiesto a la nación, diciendo que acepta provisionalmente la regencia hasta que se reuna la Asamblea constituyente y Rusia acuerde la Constitución por que haya de regirse.

Añade, que si llegado ese caso, la Asamblea le eligiese, aceptaría la corona.

**El ejército fiel a Nicolás**

San Petersburgo.—El ejército que el general Protopozoff mandó sobre San Petersburgo para ahogar la revolución, ha sido destruido.

Han quedado prisioneros o muertos más de 4.000 hombres que le formaban.

El resto de las tropas de San Petersburgo no sólo simpatiza con la Duma, sino que han sido el promotor de la revolución.

**Galitzine**

Londres.—Noticias de Rusia dicen que circula insistentemente el rumor de que Galitzine, el famoso político, se ha suicidado en su prisión.

**Comentarios franceses**

París.—La prensa dice que la revolución de Rusia no supone un cambio de régimen, sino la sustitución de todas las personas que desempeñaban el poder.

Añaden que la Duma adquiere ahora una suprema importancia y con ello una aterradora responsabilidad.

**DE LA GUERRA**

**Los turcos, perseguidos**

Londres.—Las tropas inglesas continúan la persecución del ejército turco, a 24 kilómetros al Sur de Bagdad.

**Zeppelin destruido**

Esta madrugada, a las cuatro y media, se escuchó la ciudad de alarma.

Los bomberos procedieron a apagar las luces de las calles.

París quedó completamente a oscuras.

Pronto se supo que se había anunciado la marcha de un zeppelin que se proponía bombardear la capital.

Ya entrado el día, París recobró su tranquilidad al saber que el zeppelin había sido destruido en Compiegne, pereciendo abrasados sus conductores.

El zeppelin destruido formaba parte de la escuadrilla que venía de bombardear algunas aldeas del condado Kent (Inglaterra).

**En el condado de Kent**

Londres.—Una escuadrilla de zeppelins ha bombardeado parte del condado Kent, causando algunos daños poco importantes.

—La acreditada y elegante sombrerería de Carmen Gamero, se ha trasladado, por mejora de local, al número 4 de la calle de San Juan.

**Choque de aeroplanos**

Londres.—A causa de la niebla chocaron dos aeroplanos, que quedaron destruidos.

Dos tripulantes perecieron y otro quedó gravemente herido.

**Torpedeamientos**

Nauen.—Han sido hundidos el buque inglés *Campew* y el sueco *Fjord*.

**No hay patatas**

Nauen.—La falta de patatas, principal alimento de la clase obrera inglesa, está siendo causa de grandes trastornos.

Los periódicos registran una novedad insólita, la figura del policía vigilando la cola de compradores que se forma todas las mañanas a la puerta de las verdulerías.

A las nueve de la mañana en las calles de los barrios obreros están las mujeres y niños esperando que les llegue el turno de adquirir patatas.

El cordón de los compradores, formados de cuatro en cuatro, alcanza una longitud de cincuenta metros.

En Cardiff, ayer mañana la gente se enteró de que una verdulería iba a recibir un carro de patatas.

Inmediatamente se formó una cola de más de cien metros de largo.

En Tonny Peti las mujeres se amotinaron pidiendo en manifestación tumultuosa al Ayuntamiento que las abasteciese de patatas.

Por estos hechos puede juzgarse cuál es la verdadera situación de Inglaterra al mes y medio del bloqueo submarino.

**Triunfo inglés**

París.—A última hora se reciben noticias de que los ingleses se han apoderado de Bapaume, tan tenazmente defendida por los alemanes.

**Dr. JAIME PONS**

ESPECIALISTA EN APARATO DIGESTIVO  
**Neosivarsán.—Rayos X**  
Plaza de la Constitución, núm. 22.—Badajoz

**Audiencia**

**Causa por homicidio**

El viernes último se celebró ante la Sección segunda de esta Audiencia provincial y los jurados del partido de Fuente de Cantos, la vista de la causa instruida por el delito de homicidio contra Juan Maximiliano Vallejo Benán, de diecinueve años de edad y vecino de Puebla del Maestre.

Constituido el tribunal por los magistrados señores Romero, Infanzón y Lozano, se procedió al sorteo y juramento de los señores jurados.

En representación del ministerio público asiste el digno abogado fiscal sustituto don José López Chacón, quien formula sus conclusiones, afirmando que en la tarde del día 9 de septiembre de 1916 se encontraban en el establecimiento de bebidas que en Puebla del Maestre tiene Pablo Estrella Domínguez, el procesado, el interfecto Juan Durán Barroso y otros varios, jugando a la ronda, suscitándose una cuestión entre el Vallejo y el Durán, con motivo de bromas que se dieron, pasando de las palabras a los hechos y asestando el Vallejo al Juan Durán un pinchazo con una navaja, ocasionándole una herida penetrante de vientre en la región hipogástrica, como de unos cuatro centímetros [de extensión, con salidas de las azas intestinales y perforación de una de éstas, produciéndose a consecuencia de ello una peritonitis trasimática difusa que determinó la muerte el día 11 del mismo mes.

Añade el señor Chacón en sus conclusiones que luego de ocurrir estos hechos y a poco de haber sido arrojado del establecimiento el agresor, volvió éste a penetrar y se acercó sin ser visto al herido, dándole un golpe con una silla y produciéndole una herida en la región parietal, de la que hubiese sanado antes de quince días.

Estos hechos son calificados por el fiscal como constitutivos de un delito de homicidio, sin circunstancias, y de una falta incidental de lesiones, interesando para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, accesorias, indemnización y costas por el delito, y catorce días de arresto por la falta.

La defensa, encomendada al letrado señor de Miguel y procurador don Antonio Paredes, interesado en sus conclusiones definitivas que por el jurado se consideren los hechos como constitutivos de un delito de lesiones, comprendidos en el artículo 433 del Código penal.

Practicadas las pruebas, conforme dispone la ley, lo más saliente de ellas fué la pericial, a cargo del médico titular del pueblo, el doctor Segovia y don Gabino Martínez, quienes afirmaron que la herida no era mortal de necesidad.

Informan las partes y después de hacer el resumen la presidencia, los jurados emitieron un veredicto conforme a las conclusiones de la defensa y después de informar

las partes en el juicio de derecho, la Sala dictó sentencia condenando al procesado, como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 60 pesetas a los herederos de la víctima y pago de las costas, mandando poner al reo en libertad por tener cumplida la pena con exceso.

**Otro juicio por homicidio**

El martes, día 20, comenzará la vista de la causa instruida en el juzgado de Jerez de los Caballeros, contra Manuel Lucas Castillo por haber dado muerte a su cuñado Manuel Lucas Adame.

El fiscal, señor López Chacón, califica los hechos de homicidio con la agravante de parentesco.

Hay acusación privada a cargo del letrado señor Larios y procurador señor Ger.

La defensa está encomendada al abogado don Juan Díaz Ambrona y al procurador señor Serrano Becerra.

**MANUEL SOLIS, electricista**  
Prim 36, Teléfono 283.

**CONTRIBUYENTES**

QUE HAN DONADO EL 2 POR 100 DE LA CONTRIBUCIÓN QUE SATISFACEN, PARA REMEDIAR LA CRISIS OBRERA.

	Pesetas
Suma anterior....	1.805'80
Don Antonio Muñoz.....	22'35
> Adelardo Alvarez.....	28'55
> Manuel Rabanal.....	1'65
Doña Purificación Hidalgo....	2'30
Don José Cabello.....	4'45
> Antonio García Díaz....	11'30
> Emilio Castellano.....	4'10
> Justo García.....	10'75
> Enrique Moreno.....	3'10
> Enrique García de la Rosa	3'10
Señora Viuda de Mediero....	10'35
Don Antonio Rino.....	5'25
> Bartolomé Caballer.....	2'85
> Bartolomé Caballer Arias..	2'85
> Petronilo López.....	2'85
> Miguel Olivenza.....	8'65
> Laureano Fernández.....	23'35
> José Fernández.....	5
> Juan Dupuy.....	6'65
> Antonio Zoído.....	4'45
> José Nieto.....	4'45
> Cipriano Ramírez.....	2'30
> Narciso Vázquez Torres..	3'05
> Isidoro Osorio.....	6'85
> Manuel Giménez Cierva..	5'25
> Vicente Martínez.....	2'85
> Fulgencio Trujillo.....	24'50
> Cayetano Valaer.....	8'35
> Antonio Sierra.....	5'50
Señora Viuda de Borrachero..	5'10
Don Vicente González Orduña	8'55
Doña Inés Parejo.....	1'80
> Mercedes Campos.....	9'75
TOTAL....	2.058'00

Badajoz 16 de marzo de 1917.—El depositario, Juan Aiba Burgos.

**De teatro**

Anoche se celebró en el elegante coliseo de la plaza de Minayo, una función teatral organizada por el cuadro dramático del Liceo de Artesanos, a beneficio de la viuda del que en vida fué cantor de esta santa iglesia Catedral, don Paulino Vaquerizo.

Púsose en escena la preciosa comedia en tres actos, original de don Pablo Paredilla, titulada *En un lugar de la Mancha*... La interpretación que a tan preciosa obra dieron los aficionados del arte de Tañía, mereció los aprecio de los concurrentes.

La señorita Pola desempeñó muy discretamente el papel de doña Monserrat; la señorita María Macarro encarnó el papel de Laura, demostrándonos que estudia mucho sus papeles y las señoritas Elisa Muñiz, Adelaida Méndez e Isabel Rodríguez, no desmerecieron nada.

El señor Avila, en el papel de don Cayetano, nos mostró su talento artístico; como el señor Ritoré en el de capitán, y los señores Amor, Córcoles, Forte y Márquez, en los que desempeñaron.

Después se representó el entremés de Toro Luna, titulado *Una buena vara*, estando a cargo de la señorita Pola y los señores Amor y Doncel, que fueron muy aplaudidos.

Y, por último, el barítono Antonio Larraz cantó varias romanzas que fueron del agrado del público.

EL DUQUE DE EL.

**Automovilistas**

Si tenéis acumuladores estropeados, los arregla con prontitud y economía

**José Morcillo Caldera**

Instalador mecánico-electricista  
San Gabriel, 4.—Badajoz  
Motores a gasolina y aceites semicrudos, desde 625 pesetas.

**GOBIERNO CIVIL**

**Tiro y pedradas**

Usagre.—Han sido detenidos los vecinos de esta localidad Santos Saucedo Ortiz y Rafael Masero Zambrano, por apedrear la casa de su convecino Onofre Merchán y hacer un disparo Rafael al intentar seguirlos el Onofre.

**Hallazgo de un cadáver**

Chelos.—Ha sido hallado en el término

de Villanueva del Fresno, el cadáver del anciano Isidro Rosado Lallano, ahogado el pasado mes de febrero, en el río Guadiana, en aguas lusitanas.

Hecho un reconocimiento del cadáver, resulta que murió por asfixia y no por heridas que recibiera al dispararle el guardia.

**Denuncias**

*Fregenal de la Sierra*.—Han sido denunciados Jerónimo Vargas, Humilde Suero, Juan José Carrascal, Jesús Cordero y José Vázquez, por adquirir varios miles de arrobas de leña de ilegítima procedencia.

**Un crimen**

*Almendralejo*.—Hallándose apurando unas copas de vino en el establecimiento de Agustina Hernández Martínez (a) *La Villafranca*, el gitano natural de Badajoz Enrique Retamal Silva, de quince años, en unión de Angel Silva Saavedra y José Mateos, de diecinueve y dieciocho años, respectivamente, penetraron en mencionado establecimiento los vecinos de este pueblo Manuel Orán Florido y Francisco Orán Corvo.

Travóse una ligera disputa entre Manuel y Enrique; el primero sacó una faca y le cortó la faja y el dedo meñique al gitano Angel Silva Saavedra, y después le dió tres puñaladas a Enrique, dos en las ingles y la otra en la cabeza, a consecuencia de las cuales falleció instantáneamente.

Los agresores se dieron a la fuga y fueron detenidos en sus domicilios, calle de Piedad y Arroyo, quedando a disposición del juez de instrucción.

**NOTICIAS**

**Página literaria.**—El próximo martes dedicaremos la tercera plana a trabajos literarios. Semanal o quincenalmente, según las exigencias de original, publicaremos una «Página literaria» en la que aparecerán las mejores firmas de España y Portugal, dedicando especial interés a los escritores y poetas que viven o han nacido en Extremadura.

Con motivo de cumplirse mañana el sexto aniversario del fallecimiento de don Antonio Alvarez Ortiz, el próximo martes 20, se celebrarán misas desde las ocho, en la parroquia de la Concepción, aplicadas en sufragio del alma de dicho señor. Badajoz, 18 de marzo de 1917.

—**La Estelleta.**—Ayer vimos los dos ómnibus automóviles que la compañía anónima «La Estelleta» ha traído para establecer el servicio de viajeros de Badajoz a Fregenal. La carrocería es modelo de solidez y de elegancia. Tienen cabida para 24 asientos muy bien distribuidos.

En el campo de San Juan se aglomeró un numeroso público que comentaba favorablemente el admirable aspecto de los dos carruajes. Los dos señores que forman parte de la empresa, acompañando a los jefes de ingenieros de Obras públicas, partieron en ambos coches a practicar las pruebas de reconocimiento que alcanzaron un éxito en toda la línea.

Ya dijimos a nuestros lectores la magnífica maquinaria con motores de 30-40 caballos que la «Hispano-Suiza» había construido. La comodidad, el confort y la higiene, son la nota predominante en la construcción de los ómnibus que tantas ventajas han de reportar a los viajeros.

Muy en breve quedará organizado el servicio que halla de hacerse según la rapidez con que se lleven los trabajos de reparación de la carretera de Badajoz a Fregenal.

—**Hoy domingo** exposición de escaparates en la gran confitería «La Cubana».

**Oposiciones.**—Con la actuación de los opositores don Leopoldo P. Sito y don Plácido González Mateo, quienes durante una hora, cada uno de ellos, disertaron en castellano sobre temas de las Sagradas escrituras, terminaron hoy las oposiciones que venían celebrándose para proveer una canongía vacante en esta santa iglesia Catedral.

Conclusos los ejercicios, el tribunal censor, elevará la oportuna terna al Gobierno de S. M.

—**Droguería del Correo.**—Pintura, colores, aceites y barnices.

**CANTAR**

Para vivir en el mundo necesitamos puntal; las plantas nos dan la vida, a las plantas el ZOTAL.

—**Se alquilan** habitaciones amuebladas.

# DE MERCADOS

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA

Vacas, de 2'20 a 2'30.  
Corderos, de 0'00 a 2'00.  
Ovejas, 1'90 a 0'00.  
Carneros, a 0'00.  
Cerdos, a 0'00.  
Novillos, de 2'45 a 2'50.

BARCELONA

Vacas, de 2'00 a 2'05.  
Bueyes, de 2'00 a 2'05.  
Corderos, a 0'00.  
Carneros, de 0'00 a 0'00.  
Ovejas, de 0'00 a 0'00.  
Cerdos, de 2'12 a 2'14.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

**Almendralejo**  
—Se compran botellas envases de vino forma Jerezana y Rioja.  
Dirigirse dando precio a don Miguel Nieto Marina, Fábrica «Santa Bárbara».  
—Don José M. Jiménez López, tiene a la venta vinos blancos y tintos, a 24 y 22'50 pesetas, respectivamente, el hectolitro.  
Los vinos blancos ofrecen una graduación alcohólica de 13 a 14 grados y los vinos tintos de 14 a 15 grados.  
Sobre vagón y envase comprador, una peseta más por hectolitro.  
—Don Juan Flores Blanco tiene a la venta cien fanegas de garbanzos de muy buen tamaño, de los de simiente de Castilla y de regula: comer a treinta pesetas la fanega. Dirigirse en el pueblo a dicho señor.

**Alosno**  
Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.  
Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

**Alburquerque**  
Doña Carmen López vende treinta arrobas de vino bueno, de su cosecha, a 20 pesetas la arroba de 24 litros. Calle Arenal, 9.

**Badajoz**  
Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evara, 46.—Parador de Santa Lucía.  
—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Segadoras atadoras «Deering» y «Plano».  
Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.  
El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo:  
Distribuidora de abono.  
Sembradoras «San Bernardo».  
Arados del país y de vertedera.  
Gradas.  
Paja en pacas de la última cosecha.  
También vende plantas de olivo carrasqueño, con criadero, de gran desarrollo y con fruto ya producido en varios años.  
—Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara.  
Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.  
—Corcha.—Con nueve años, a sacar el año 1917, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Benegas, número 14, principal.  
También vende una incubadora moderna y una estufa para calentar habitaciones.  
—Hay a la venta un buen tranco de caballos y coche jardinera.  
Una caseta de madera instalada a la salida del puente de Palmas, mostrador y doce veladores de hierro y un mostrador de mármol.  
Un potrillo domado.  
Un par de guarniciones inglesas.  
Todo en buenas condiciones. Razón, Prim, 41 principal.  
—VENTA de leche pura de cabra y vaca de superior calidad, procedente de ganado de campo; de siete a nueve de la mañana en el corralón de Montero, en la calle Larga.  
También se sirve a domicilio a quien lo solicite, por teléfono, al número 218.  
—Leche de cabra y vaca se vende a todas horas y de superior calidad a 60 céntimos litro en casa de don Félix Pastor, San Agustín, 5.

**Castuera**  
Borra de uva después de haber sacado el vinagre o aguardiente, se compra toda la que se presente u ofrezca. Para contratos, dirigirse a don Angel Ponce, gerente de la fábrica de la electricidad de Castuera.  
**Feria**  
Se vende corcho, a sacar en el año 1917, en una finca muy próxima al pueblo de Feria.  
Para tratar, con don Domingo García Goitia, en Zafra.  
**Fuente de Cantos**  
Don José Bueno tiene a venta 288 fanegas de cebada al precio de 10 pesetas una.  
—Don Pedro Macías Sánchez, tiene a la venta varios vagones de habas.  
Ofertas, a referido señor en dicho pueblo.  
—Don Fernando Marroquín tiene a la venta 400 fanegas de cebada al precio de 10 pesetas una.  
**Hornachos**  
Se vende un burro garraño de seis años, de tres dedos más de marca, pelo rucio claro, empedrado.  
Para tratar, con su dueño Julián Cáceres Teno, en Hornachos.  
**Magacela**  
Se vende un buey de seis años, castaño, de nmejorables cualidades y amaestrado en la carreta y el arado.  
Para tratar con Dionisio Moreno y Chamizo, en el mismo pueblo.  
**Palomas**  
Don Alonso Macías de Quirós tiene a la venta 20 fanegas de garbanzos de gran tamaño y de mejor calidad. Para tratar, en Palomas con dicho señor.  
**Santa Marta**  
Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochura y buen tamaño.  
**Talavera la Real**  
Se venden dos pares de piedras «La Ferte», de 1'30 centímetros y 1'35 de diámetro. Razón, Francisco Salguero Pérez, fábrica de harinas en Talavera.  
**Villar del Rey**  
Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.  
Para tratar con dicho señor.  
**Villalba de los Barros**  
Don Ponciano Rubio tiene a la venta 3.500 haces de caña de superior calidad para techos.  
Para tratar, por carta o con dicho señor en Villalba de los Barros.  
**Valencia del Ventoso**  
Doña Clotilde Martínez Navarro, tiene a la venta 100 varas para carro y 200 limones y tendales de álamo negro próximo a la Estación del ferrocarril.  
Para tratar, con don Manuel Alvarez Gallardo en esta villa.  
**Valdetorres**  
Don Eusebio Donoso Cortés, tiene a la venta 8.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. También vende 150 corderos.

—Don Pelayo Cortés, vende 400 arrobas de aceite de esta cosecha.  
—Don Pedro Muñoz Hurtado tiene a la venta 300 arrobas de vino tinto y 100 de vino blanco.  
Para tratar con dichos señores en Valdetorres.  
**Valencia del Mombuey**  
En este pueblo tienen a la venta los siguientes señores las cabezas de ganado que se expresan:  
Don Cebrían Macías Naharro, 30 corderos de más de un año, de seis arrobas de peso.  
—Don Enrique Naharro Adame, 30 corderos de ocho arrobas.  
—Don Vicente Guerrero Adame, 50 corderos de año, de cuatro y media a cinco arrobas.  
—Don Fernando Naharro Macías, 60 corderos de cuatro a cuatro y media arrobas.  
—Don Eloy Pavón Larios, 50 corderos de cuatro a cuatro y media arrobas.  
—Don Isidro Borrego Díaz, 50 corderos de cuatro arrobas próximamente.  
—Don Enrique Naharro, 120 corderos de ocho a diez meses, de cuatro a cuatro y media arrobas.  
—Don Félix Naharro Adame, 40 corderos de más de año, de cinco a cinco y media arrobas.  
Para tratar con citados señores en dicho pueblo.

**Zalamea de la Serena**  
Se venden 500 chopos en la finca denominada «El Chaparral» propiedad de don Diego Carrasco. Para tratar con el guarda de la finca.  
**Zafra**  
Se venden 269 ovejas de parir, 54 borras con la correspondiente simiente, 9 carneros y 16 borros y además 161 borregos.  
Para tratar en Zafra con don Domingo García Goitia.

**Málaga**  
Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o mazaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.  
Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.  
**Bilbao**  
Comprárimos grandes y pequeñas partidas de cebada, avena, habas, garbanzos y productos similares.  
Ofertas (sobre vagón estación, incluyendo envases) y muestras, diríjanse a A. Gallardo y T. de Prádanos. A. Recalde, 21, Bilbao.

## DE LOS PUEBLOS

**DE VILLANUEVA DEL FRESNO**  
Por renuncia de don Angel Rodríguez del Castillo García, se encuentra vacante una de las plazas de médico titular de esta villa, dotada con 2.000 pesetas e igualatorio libre.  
Los aspirantes que la deseen, pueden dirigir sus solicitudes al señor alcalde del mismo pueblo.  
CORRESPONSAL.

**DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**  
Señor director del CORREO DE LA MANANA.

**Badajoz.**  
Muy señor mío y de mi mayor consideración: Dispensará me tome la libertad de molestarle con el único objeto de rogarle dé cabida en el periódico de su digna dirección a estas líneas, si de justicia lo cree, para que de este modo tengan conocimiento todos los maestros interinos de una contrariedad más, de las muchas que, por desgracia, sufrimos los que en tales circunstancias nos encontramos.  
Se trata, señor director, del asunto siguiente:  
He desempeñado la escuela nacional de niños de Valle de Santa Ana, en concepto de interino, hasta 1.º de abril de 1916 en que tomé posesión de la misma el propietario don Manuel Cumplido y Méndez; es decir, que cesé en dicho cargo al vencer el primer trimestre de dicho año, y al terminar las clases de adultos.  
Como usted comprenderá, tanto el material de la escuela diurna como el de la clase de adultos durante los meses de enero, febrero y marzo, me correspondía percibirlo por haber estado al frente de la escuela en dichos meses y haber abonado los gastos de material. Para poder cobrar dichas cantidades, rendí y justifiqué ante la Sección Administrativa las cuentas del material correspondiente al primer trimestre diurno y primer trimestre de adultos de dicho año.  
Ahora bien, como las consignaciones de material las percibe el maestro que desempeña la escuela en el momento de efectuar los pagos, estas cantidades le fueron abonadas a don Manuel Cumplido, negándose dicho señor a satisfacer los gastos hechos por mí.  
En vista de su actitud, reclamé al señor jefe de la Sección, quien con fecha 21 de agosto comunicó a referido maestro procedería contra él energicamente, si en breve plazo no me abonaba la cantidad que por tal concepto me adeudaba.  
No obstante esto, siguió negándose y dándome contestaciones bastantes groseras a cuantas cartas le dirigí, lo que me obligó a ponerlo repetidas veces en conocimiento del señor jefe, no obteniendo de éste contestación.  
Por último, he elevado instancia a la Dirección general por conducto de la Sección, más no sé lo ocurrido, pues sólo

puedo asegurar que nada se ha resuelto ni en pro ni en contra.  
De lo expuesto se deduce, que al maestro que sólo tiene de sueldo la irrisoria cantidad de 500 pesetas, se le impone la obligación de desembolsar lo que no tiene, para cubrir las necesidades de la escuela con exposición de no resarcirse de lo que legítimamente le corresponde.  
Dispense tanta molestia y sabe le queda eternamente agradecido e incondicionalmente a su disposición suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,  
ANTONIO MÁLAGA ILLESCAS.  
Ex maestro interino.  
Jerez de los Caballeros 14 de marzo de 1917.

## FRIVOLIDADES

**Del vagar errante**  
Porque no podemos someternos al ambiente creado por la desdichada generación en que vivimos, buscamos el consuelo de la soledad, la penumbra de la noche y los plateados rayos de luz con que la eterna compañera de los desheredados de la fortuna nos obsequia durante el período nocturno. ¿Creeis en la veracidad de este aserto?...  
Mirad entonces por donde quiera que vayáis, el sitio que ocupan los que, en su alma soñadora, llena de ilusiones fugaces, de tonterías que las trocamos por laureles, los que viven la vida del vivir regenerador, una vida cosmopolita que si no encaja en los sanos principios de una regeneración desde los lugares tenebrosos que ocupan, os señalan el camino para conseguirla...  
Tiene su por qué los gestos del bohemio luchador; observar la vida real sin vivir es tan sublime, que sólo los que remontan su espíritu por encima de la mediocre esfera que nos rodea, pueden gozarse. Los que desconozcan las dulces emociones del vagar errante, conviviendo todos los que son iguales a nosotros de espíritu y alma, jamás participarán de las almas bohemias, tendrán, no dudarlo, la compasión hacia nosotros que le surge algún demente, y es, que nuestro pueblo representa en la actualidad un manicomio, donde campea la locura en más o menos grados...

**Extremeñas**  
Sultana; bella sultana; la de los ojos de mora, la de la trenza de seda, mirada fascinadora, y voz, por lo dulce y queda, sumamente encantadora...  
Vente conmigo, sultana; yo te llevaré a un palacio donde ríe la mañana y es más azul el espacio...  
Allí las aves cantoras elevan trinos al cielo; las fuentes murmuradoras hablan de paz y consuelo; susurra el aire entre flores formando música grata; y sueña, en la noche, amores... ¡hermosa luna de plata...!  
Pero no te vengas, no; que mi loca fantasía del engaño en que vivió, ya despertará otro día.  
Y en vez de cantos de amores, de fuentes, de ruisenores, de noches de luz de plata...; tendrá para sus candores, ¡el dolor de los dolores de la ilusión que se mata...!  
FIDOLDO CANO.

**Revista de Derecho Privado**  
A los abogados, jueces, notarios, registradores, etc., interesa conocer la *Revista de Derecho Privado*, única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (doctrina, legislación, jurisprudencia: canónica de las salas primera y tercera del T. S. y de la dirección general de los Registros (hipotecaria y notarial), comentada y concordada; bibliografía, etc.), y acaba de publicar el número 42 (marzo 1917), cuyo sumario es como sigue:  
Sumario: I. El problema de la sanción en el Derecho civil; Mariano Aramburo, abogado, Habana.—II. Irrevindibilidad de los títulos al portador; José María González Echávarri, catedrático de la Universidad de Valladolid.—III. Cuestiones prácticas: Sobre la citación de evicción; R. Gaxoso, juez de primera instancia.—Una duda en la aplicación del párrafo 2.º del artículo 22 de la ley de Enjuiciamiento civil; M. de la Plaza, juez de primera instancia.—III. Legislación extranjera: Cuba. La protocolación de documentos; E. Vivó, notario, Habana.—IV. Jurisprudencia: Canónica sobre matrimonios; P. Francisco de Orue.—Del T. S. A) civil; Ignacio de Caso, catedrático de la Universidad de Sevilla.—Accidentes del trabajo. Tribunales industriales; P. Calvo y Camina, juez-presidente del Tribunal industrial de Madrid.—Enjuiciamiento civil; doctor J. Paulo.—Contencioso-administrativa y competencias; doctor Recaredo F. de Velasco.—Hipotecaria; J. Domínguez Barros, registrador de la propiedad.—V. Revista de re-

**Crónica de modas**  
¿Coquetería?—Los paletos-sacos-chalecos masculinos de fantasía.—Trajes de noche.  
Las muchachas presentan hoy un aire más de mujer que antes y a su vez las madres jóvenes llegan en ciertos casos a ofrecer una silueta tan flexible y tan fina, que a cierta distancia se pregunta uno cuál es la madre y cuál es la hija.  
Hay una tendencia evidente en las muchachas a elegir *toilettes* menos jóvenes que en otro tiempo y en las madres a llevar la mayor desenvoltura atavios que la mujer de treinta años de la época de hace treinta años no se hubieran atrevido a llevar por nada del mundo. Madres e hijas ponen así tal empeño en derribar la barre-

ra que separa ambas edades, que apenas sirve ya para nada tal barrera.  
Mientras el papel de la madre no bordea el ridículo, nada hay que decir. Pero ¡cuidado! Las mujeres de juventud más persistentes, las más sorprendentemente jóvenes son las que corren más peligro de traspasar el límite; el éxito les impedirá ver el punto exacto en que su prenda-juventud debe ceder el paso a la edad madura.  
Las modas reflejan por un lado y estimulan por otro esas tendencias.  
Digamos algo sobre los trajes sastres, los chalecos y los bordados. El gusto actual se inclina a los pequeños paletos-sacos rectos, del ancho justo de las caderas. Se hacen de paño de jerga, de tilchina, en los tonos clásicos y conocidos, azul habana, rojo viejo, nutria, verde botella, etcétera. Estos paletos, muy abiertos por delante, dejan ver un rico chaleco bordado, que forma una prenda independiente copia del verdadero chaleco de hombre; es de seda por detrás y por delante de tejido o satín cerrado con tres botones. Lleva bolsillitos falsos, y bordados complicados que dan carácter femenino a este elegante adorno. Los bordados color ladrillo hacen bien sobre satín negro para acompañar a un traje sastre de azul marino mientras que para la jerga azul se bordará el chaleco de gris o de kaki; para el verde, el rojo hace maravillas; la jerga blanca deberá bordarse con satín bordado de malva tierra. Estos bordados se hacen sobre el mismo tejido.  
La falda es sencilla de tejido del mismo tono que la chaqueta; no mide más que 2'50 metros en rededor, es recta por delante y por detrás y a los lados ligeramente biasada.  
Para vestir por la noche se usa mucho el vestido de fantasía intermediario entre el traje de baile y de comer y el *teu-gonen*.  
Por ejemplo, un rameado japonés negro, de grandes flores, más mates aún que el fondo del tejido, se pone sobre el cuerpo sin otra forma que lo que le dé un cinturón de metal estilo pérsico.  
Nada de descote; el paño pasa a raso del cuello. La manga es ancha y corta; sin ningún adorno.  
VICONDESA DE REVILLA.  
Marzo 1917.

**Extremeñas**  
Sultana; bella sultana; la de los ojos de mora, la de la trenza de seda, mirada fascinadora, y voz, por lo dulce y queda, sumamente encantadora...  
Vente conmigo, sultana; yo te llevaré a un palacio donde ríe la mañana y es más azul el espacio...  
Allí las aves cantoras elevan trinos al cielo; las fuentes murmuradoras hablan de paz y consuelo; susurra el aire entre flores formando música grata; y sueña, en la noche, amores... ¡hermosa luna de plata...!  
Pero no te vengas, no; que mi loca fantasía del engaño en que vivió, ya despertará otro día.  
Y en vez de cantos de amores, de fuentes, de ruisenores, de noches de luz de plata...; tendrá para sus candores, ¡el dolor de los dolores de la ilusión que se mata...!  
FIDOLDO CANO.

**Revista de Derecho Privado**  
A los abogados, jueces, notarios, registradores, etc., interesa conocer la *Revista de Derecho Privado*, única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (doctrina, legislación, jurisprudencia: canónica de las salas primera y tercera del T. S. y de la dirección general de los Registros (hipotecaria y notarial), comentada y concordada; bibliografía, etc.), y acaba de publicar el número 42 (marzo 1917), cuyo sumario es como sigue:  
Sumario: I. El problema de la sanción en el Derecho civil; Mariano Aramburo, abogado, Habana.—II. Irrevindibilidad de los títulos al portador; José María González Echávarri, catedrático de la Universidad de Valladolid.—III. Cuestiones prácticas: Sobre la citación de evicción; R. Gaxoso, juez de primera instancia.—Una duda en la aplicación del párrafo 2.º del artículo 22 de la ley de Enjuiciamiento civil; M. de la Plaza, juez de primera instancia.—III. Legislación extranjera: Cuba. La protocolación de documentos; E. Vivó, notario, Habana.—IV. Jurisprudencia: Canónica sobre matrimonios; P. Francisco de Orue.—Del T. S. A) civil; Ignacio de Caso, catedrático de la Universidad de Sevilla.—Accidentes del trabajo. Tribunales industriales; P. Calvo y Camina, juez-presidente del Tribunal industrial de Madrid.—Enjuiciamiento civil; doctor J. Paulo.—Contencioso-administrativa y competencias; doctor Recaredo F. de Velasco.—Hipotecaria; J. Domínguez Barros, registrador de la propiedad.—V. Revista de re-

**Crónica de modas**  
¿Coquetería?—Los paletos-sacos-chalecos masculinos de fantasía.—Trajes de noche.  
Las muchachas presentan hoy un aire más de mujer que antes y a su vez las madres jóvenes llegan en ciertos casos a ofrecer una silueta tan flexible y tan fina, que a cierta distancia se pregunta uno cuál es la madre y cuál es la hija.  
Hay una tendencia evidente en las muchachas a elegir *toilettes* menos jóvenes que en otro tiempo y en las madres a llevar la mayor desenvoltura atavios que la mujer de treinta años de la época de hace treinta años no se hubieran atrevido a llevar por nada del mundo. Madres e hijas ponen así tal empeño en derribar la barre-

ra que separa ambas edades, que apenas sirve ya para nada tal barrera.  
Mientras el papel de la madre no bordea el ridículo, nada hay que decir. Pero ¡cuidado! Las mujeres de juventud más persistentes, las más sorprendentemente jóvenes son las que corren más peligro de traspasar el límite; el éxito les impedirá ver el punto exacto en que su prenda-juventud debe ceder el paso a la edad madura.  
Las modas reflejan por un lado y estimulan por otro esas tendencias.  
Digamos algo sobre los trajes sastres, los chalecos y los bordados. El gusto actual se inclina a los pequeños paletos-sacos rectos, del ancho justo de las caderas. Se hacen de paño de jerga, de tilchina, en los tonos clásicos y conocidos, azul habana, rojo viejo, nutria, verde botella, etcétera. Estos paletos, muy abiertos por delante, dejan ver un rico chaleco bordado, que forma una prenda independiente copia del verdadero chaleco de hombre; es de seda por detrás y por delante de tejido o satín cerrado con tres botones. Lleva bolsillitos falsos, y bordados complicados que dan carácter femenino a este elegante adorno. Los bordados color ladrillo hacen bien sobre satín negro para acompañar a un traje sastre de azul marino mientras que para la jerga azul se bordará el chaleco de gris o de kaki; para el verde, el rojo hace maravillas; la jerga blanca deberá bordarse con satín bordado de malva tierra. Estos bordados se hacen sobre el mismo tejido.  
La falda es sencilla de tejido del mismo tono que la chaqueta; no mide más que 2'50 metros en rededor, es recta por delante y por detrás y a los lados ligeramente biasada.  
Para vestir por la noche se usa mucho el vestido de fantasía intermediario entre el traje de baile y de comer y el *teu-gonen*.  
Por ejemplo, un rameado japonés negro, de grandes flores, más mates aún que el fondo del tejido, se pone sobre el cuerpo sin otra forma que lo que le dé un cinturón de metal estilo pérsico.  
Nada de descote; el paño pasa a raso del cuello. La manga es ancha y corta; sin ningún adorno.  
VICONDESA DE REVILLA.  
Marzo 1917.

ra que separa ambas edades, que apenas sirve ya para nada tal barrera.  
Mientras el papel de la madre no bordea el ridículo, nada hay que decir. Pero ¡cuidado! Las mujeres de juventud más persistentes, las más sorprendentemente jóvenes son las que corren más peligro de traspasar el límite; el éxito les impedirá ver el punto exacto en que su prenda-juventud debe ceder el paso a la edad madura.  
Las modas reflejan por un lado y estimulan por otro esas tendencias.  
Digamos algo sobre los trajes sastres, los chalecos y los bordados. El gusto actual se inclina a los pequeños paletos-sacos rectos, del ancho justo de las caderas. Se hacen de paño de jerga, de tilchina, en los tonos clásicos y conocidos, azul habana, rojo viejo, nutria, verde botella, etcétera. Estos paletos, muy abiertos por delante, dejan ver un rico chaleco bordado, que forma una prenda independiente copia del verdadero chaleco de hombre; es de seda por detrás y por delante de tejido o satín cerrado con tres botones. Lleva bolsillitos falsos, y bordados complicados que dan carácter femenino a este elegante adorno. Los bordados color ladrillo hacen bien sobre satín negro para acompañar a un traje sastre de azul marino mientras que para la jerga azul se bordará el chaleco de gris o de kaki; para el verde, el rojo hace maravillas; la jerga blanca deberá bordarse con satín bordado de malva tierra. Estos bordados se hacen sobre el mismo tejido.  
La falda es sencilla de tejido del mismo tono que la chaqueta; no mide más que 2'50 metros en rededor, es recta por delante y por detrás y a los lados ligeramente biasada.  
Para vestir por la noche se usa mucho el vestido de fantasía intermediario entre el traje de baile y de comer y el *teu-gonen*.  
Por ejemplo, un rameado japonés negro, de grandes flores, más mates aún que el fondo del tejido, se pone sobre el cuerpo sin otra forma que lo que le dé un cinturón de metal estilo pérsico.  
Nada de descote; el paño pasa a raso del cuello. La manga es ancha y corta; sin ningún adorno.  
VICONDESA DE REVILLA.  
Marzo 1917.

**Extremeñas**  
Sultana; bella sultana; la de los ojos de mora, la de la trenza de seda, mirada fascinadora, y voz, por lo dulce y queda, sumamente encantadora...  
Vente conmigo, sultana; yo te llevaré a un palacio donde ríe la mañana y es más azul el espacio...  
Allí las aves cantoras elevan trinos al cielo; las fuentes murmuradoras hablan de paz y consuelo; susurra el aire entre flores formando música grata; y sueña, en la noche, amores... ¡hermosa luna de plata...!  
Pero no te vengas, no; que mi loca fantasía del engaño en que vivió, ya despertará otro día.  
Y en vez de cantos de amores, de fuentes, de ruisenores, de noches de luz de plata...; tendrá para sus candores, ¡el dolor de los dolores de la ilusión que se mata...!  
FIDOLDO CANO.

**Revista de Derecho Privado**  
A los abogados, jueces, notarios, registradores, etc., interesa conocer la *Revista de Derecho Privado*, única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (doctrina, legislación, jurisprudencia: canónica de las salas primera y tercera del T. S. y de la dirección general de los Registros (hipotecaria y notarial), comentada y concordada; bibliografía, etc.), y acaba de publicar el número 42 (marzo 1917), cuyo sumario es como sigue:  
Sumario: I. El problema de la sanción en el Derecho civil; Mariano Aramburo, abogado, Habana.—II. Irrevindibilidad de los títulos al portador; José María González Echávarri, catedrático de la Universidad de Valladolid.—III. Cuestiones prácticas: Sobre la citación de evicción; R. Gaxoso, juez de primera instancia.—Una duda en la aplicación del párrafo 2.º del artículo 22 de la ley de Enjuiciamiento civil; M. de la Plaza, juez de primera instancia.—III. Legislación extranjera: Cuba. La protocolación de documentos; E. Vivó, notario, Habana.—IV. Jurisprudencia: Canónica sobre matrimonios; P. Francisco de Orue.—Del T. S. A) civil; Ignacio de Caso, catedrático de la Universidad de Sevilla.—Accidentes del trabajo. Tribunales industriales; P. Calvo y Camina, juez-presidente del Tribunal industrial de Madrid.—Enjuiciamiento civil; doctor J. Paulo.—Contencioso-administrativa y competencias; doctor Recaredo F. de Velasco.—Hipotecaria; J. Domínguez Barros, registrador de la propiedad.—V. Revista de re-

**Crónica de modas**  
¿Coquetería?—Los paletos-sacos-chalecos masculinos de fantasía.—Trajes de noche.  
Las muchachas presentan hoy un aire más de mujer que antes y a su vez las madres jóvenes llegan en ciertos casos a ofrecer una silueta tan flexible y tan fina, que a cierta distancia se pregunta uno cuál es la madre y cuál es la hija.  
Hay una tendencia evidente en las muchachas a elegir *toilettes* menos jóvenes que en otro tiempo y en las madres a llevar la mayor desenvoltura atavios que la mujer de treinta años de la época de hace treinta años no se hubieran atrevido a llevar por nada del mundo. Madres e hijas ponen así tal empeño en derribar la barre-

**Extremeñas**  
Sultana; bella sultana; la de los ojos de mora, la de la trenza de seda, mirada fascinadora, y voz, por lo dulce y queda, sumamente encantadora...  
Vente conmigo, sultana; yo te llevaré a un palacio donde ríe la mañana y es más azul el espacio...  
Allí las aves cantoras elevan trinos al cielo; las fuentes murmuradoras hablan de paz y consuelo; susurra el aire entre flores formando música grata; y sueña, en la noche, amores... ¡hermosa luna de plata...!  
Pero no te vengas, no; que mi loca fantasía del engaño en que vivió, ya despertará otro día.  
Y en vez de cantos de amores, de fuentes, de ruisenores, de noches de luz de plata...; tendrá para sus candores, ¡el dolor de los dolores de la ilusión que se mata...!  
FIDOLDO CANO.

**Revista de Derecho Privado**  
A los abogados, jueces, notarios, registradores, etc., interesa conocer la *Revista de Derecho Privado*, única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (doctrina, legislación, jurisprudencia: canónica de las salas primera y tercera del T. S. y de la dirección general de los Registros (hipotecaria y notarial), comentada y concordada; bibliografía, etc.), y acaba de publicar el número 42 (marzo 1917), cuyo sumario es como sigue:  
Sumario: I. El problema de la sanción en el Derecho civil; Mariano Aramburo, abogado, Habana.—II. Irrevindibilidad de los títulos al portador; José María González Echávarri, catedrático de la Universidad de Valladolid.—III. Cuestiones prácticas: Sobre la citación de evicción; R. Gaxoso, juez de primera instancia.—Una duda en la aplicación del párrafo 2.º del artículo 22 de la ley de Enjuiciamiento civil; M. de la Plaza, juez de primera instancia.—III. Legislación extranjera: Cuba. La protocolación de documentos; E. Vivó, notario, Habana.—IV. Jurisprudencia: Canónica sobre matrimonios; P. Francisco de Orue.—Del T. S. A) civil; Ignacio de Caso, catedrático de la Universidad de Sevilla.—Accidentes del trabajo. Tribunales industriales; P. Calvo y Camina, juez-presidente del Tribunal industrial de Madrid.—Enjuiciamiento civil; doctor J. Paulo.—Contencioso-administrativa y competencias; doctor Recaredo F. de Velasco.—Hipotecaria; J. Domínguez Barros, registrador de la propiedad.—V. Revista de re-

**Crónica de modas**  
¿Coquetería?—Los paletos-sacos-chalecos masculinos de fantasía.—Trajes de noche.  
Las muchachas presentan hoy un aire más de mujer que antes y a su vez las madres jóvenes llegan en ciertos casos a ofrecer una silueta tan flexible y tan fina, que a cierta distancia se pregunta uno cuál es la madre y cuál es la hija.  
Hay una tendencia evidente en las muchachas a elegir *toilettes* menos jóvenes que en otro tiempo y en las madres a llevar la mayor desenvoltura atavios que la mujer de treinta años de la época de hace treinta años no se hubieran atrevido a llevar por nada del mundo. Madres e hijas ponen así tal empeño en derribar la barre-

**Extremeñas**  
Sultana; bella sultana; la de los ojos de mora, la de la trenza de seda, mirada fascinadora, y voz, por lo dulce y queda, sumamente encantadora...  
Vente conmigo, sultana; yo te llevaré a un palacio donde ríe la mañana y es más azul el espacio...  
Allí las aves cantoras elevan trinos al cielo; las fuentes murmuradoras hablan de paz y consuelo; susurra el aire entre flores formando música grata; y sueña, en la noche, amores... ¡hermosa luna de plata...!  
Pero no te vengas, no; que mi loca fantasía del engaño en que vivió, ya despertará otro día.  
Y en vez de cantos de amores, de fuentes, de ruisenores, de noches de luz de plata...; tendrá para sus candores, ¡el dolor de los dolores de la ilusión que se mata...!  
FIDOLDO CANO.

**Revista de Derecho Privado**  
A los abogados, jueces, notarios, registradores, etc., interesa conocer la *Revista de Derecho Privado*, única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (doctrina, legislación, jurisprudencia: canónica de las salas primera y tercera del T. S. y de la dirección general de los Registros (hipotecaria y notarial), comentada y concordada; bibliografía, etc.), y acaba de publicar el número 42 (marzo 1917), cuyo sumario es como sigue:  
Sumario: I. El problema de la sanción en el Derecho civil; Mariano Aramburo, abogado, Habana.—II. Irrevindibilidad de los títulos al portador; José María González Echávarri, catedrático de la Universidad de Valladolid.—III. Cuestiones prácticas: Sobre la citación de evicción; R. Gaxoso, juez de primera instancia.—Una duda en la aplicación del párrafo 2.º del artículo 22 de la ley de Enjuiciamiento civil; M. de la Plaza, juez de primera instancia.—III. Legislación extranjera: Cuba. La protocolación de documentos; E. Vivó, notario, Habana.—IV. Jurisprudencia: Canónica sobre matrimonios; P. Francisco de Orue.—Del T. S. A) civil; Ignacio de Caso, catedrático de la Universidad de Sevilla.—Accidentes del trabajo. Tribunales industriales; P. Calvo y Camina, juez-presidente del Tribunal industrial de Madrid.—Enjuiciamiento civil; doctor J. Paulo.—Contencioso-administrativa y competencias; doctor Recaredo F. de Velasco.—Hipotecaria; J. Domínguez Barros, registrador de la propiedad.—V. Revista de re-

vistas: En idioma extranjero; José Castán, catedrático A. de la Universidad de Madrid.  
Las suscripciones comienzan en enero o julio. España, semestre, 6 pesetas; año, 12 pesetas; Extranjero, año, 15 pesetas. El administrador, don Estanislao Maestre, calle de las Pozas, 12, imprenta, Madrid, a su elección, remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

## NOTICIAS MILITARES

**Servicio de la plaza para el 17**  
Parada, Castilla.  
Jefe de día, teniente coronel del mismo don Juan Guillén.  
Imaginería, otro de Villarrobledo don Amadeo Pérez.  
Hospital y provisiones, quinto capitán de Castilla.  
El general gobernador, *Villalón*.

**Prevención**  
Atendiendo al fin benéfico que tendrá lugar esta noche en el teatro, los señores primeros jefes de los Cuerpos y Dependencias permitirán la asistencia a él, de los individuos que por su conducta lo merezcan.  
El general gobernador, *Villalón*.

**Presentaciones de personal**  
En este Gobierno militar se presentaron ayer:  
Don Tomás Blanco, músico mayor del regimiento de Castilla, que regresa con la banda de Campanario.  
Don Francisco Cayuela, subintendente, que viene con permiso.

## Sección religiosa

**Santoral del día**  
Domingo cuarta de Cuaresma. Rito de primera clase. Oficio y misa de la dominica.  
Santos del día: Cirilo de Alejandría, Eduardo, rey y martir. Anselmo, obispo.

## JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:  
**Fallecidos**  
Lorenzo Martín Rodríguez, de quince días, debilidad congénita.—Casa de Expositos.  
Manuel Arias Fernández, de treinta y seis días, bronquitis capilar.—Menacho, número, 43.  
**Nacidos**  
Antonio García García.—Santa Lucía, número, 4.  
Carmen Peña Carrera.—Amparo, 7.  
**Matrimonios**  
Ninguno.

## Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad.  
Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. La ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.  
Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.  
Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

## Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES  
Sin rival en clases y precios  
CAYETANO LLEDO  
Montesino, 31.—Badajoz.  
En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

## Venta de leña

Procedente del corte de encinas de la dehesa «Las Monjas», de la señora viuda de Montero, se vende la leña de las mismas.  
Los pueblos de Lobón, Solana de los Barros, Santa Marta, Talavera la Real, Aceduchal y otros cercanos a dicha finca, pueden aprovisionarse de ella en buenas condiciones. Para tratar, con el guarda de referida finca.  
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

# Palacio Hotel de Ventas

**40 AMPLIOS SALONES** (TODA UNA CASA) **34, ATOCHA, 34 MADRID** **ENTRADA LIBRE**

Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles para oficinas y despachos. Muebles para todas las fortunas. Alcobas; comedores, gabinetes, y salas. Gran surtido en aparatos de luz eléctrica, alfombras, tapices, linoleum, cajas de caudales, estufas, porcelanas de Talavera, Córdoba y Manises, objetos de arte, juguetes para los niños, cuadros de reputadas firmas, pianos, pianolas e infinidad de otros artículos precisos en las casas.

**DEPOSITO DE CAMAS DE BRONCE DORADO, HIERRO Y MADERA**

Precios más baratos que en ninguna casa de España, marcados en cada objeto para mayor comodidad del público

**PALACIO U HOTEL DE VENTAS.—34, ATOCHA, 34.—MADRID.—ENTRADA LIBRE**

## NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

**Comité del Nitrato de Sosa de Chile**

ALMIRANTE, 19.—MADRID

¡NOVEDAD!

## ¡LA ZURCIDORA MECANICA!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.  
**La Zurcidora Mecánica**  
va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

**Máximo Schneider**

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

**“EUROPE COMPANY,”**

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado. Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

**“EUROPE COMPANY,”**

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

## SEÑORES ANUNCIANTES

“La Anunciadora,” reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,” admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

“La Anunciadora,” admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

“La Anunciadora,” os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,” admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,” os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,” os conviene.

“La Anunciadora,” os llevará barato.

“La Anunciadora,” se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,” os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,” en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,” es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

**“La Anunciadora,”**  
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo  
BADAJOZ

**SOLFEO,** piano, bordados y confección de sombreros de señora. Enseñanza y trabajos a cargo de dos señoritas.—Calle de Zurbarán, 6, bajo.

**ALMACÉN DE ARMAS**  
EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS  
ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y “SPORT,”  
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.  
**GRAMOFONOS Y DISCOS**  
**AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA**  
**GENARO DONCEL**  
RIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.  
BADAJOZ  
VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

**“NAUMANN,”** Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas  
Máquinas de hacer medias  
Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios precisos para todos los sistemas de máquinas  
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO  
Cursos de 2, 50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos  
Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**  
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

## CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente  
**BADAJOZ**

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª » á 2 » .....	90 00
Fuera de la provincia, trimestre... 5 00		1.ª » á 1 » .....	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª » á 3 » .....	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª » á 2 » .....	40 00
		2.ª » á 1 » .....	20 00
<b>Anuncios</b>		3.ª » á 2 » .....	15 00
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	3.ª » á 1 » .....	8 00
En 2.ª » » » 10..	0 25	4.ª » á 2 » .....	10 00
En 3.ª » » » 10..	0 10	4.ª » á 1 » .....	5 00
En 4.ª » » » 10..	0 05		

**Descuentos para los anuncios**  
Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.  
Reclamos y comunicados á precios convencionales.

### Pagos adelantados

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL

## “Correo de la Mañana,”

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

**Talleres: Bravo Murillo, 5 y 7**

Folleto de “Correo de la Mañana,” 71

## EL COCINERO DE SU MAJESTAD

(Memorias del tiempo de Felipe III)

POR

**Don Manuel Fernández y González**

—Me intereso por vos.  
—¿Y qué clase de interés es el vuestro?  
—Yo... os serviré... pero me habéis de pagar.  
—Contad con mi bolsillo.  
—Os perdono, porque los enamorados están locos... Vos me pagaréis, pero no me pagaréis con dinero... Llegará un día en que yo os diga: os he servido; servidme.  
—Os serviré como me hayáis servido a mí.  
—No hablemos más; estamos cerca de la casa donde para nuestro amigo don Francisco.  
Entraban a la sazón en la calle Ancha de San Bernardo. Al poco trecho, el bufón llegó a una puerta, tiró de un cordel y la puerta se abrió; Siguióle Juan Montañón, el bufón cerró la puerta y subió por unas escaleras, seguido del joven, a un hermoso recibimiento, y de allí a una sala ricamente alhajada.  
Sobre los sillones había algunos trajes

relumbrantes, a todas luces trajes de teatro, y sobre una mesa joyas en desorden y botes de perfumes.  
En la sala no había nadie; pero saliendo de una alcoba se escuchaba una voz vibrante y acentuada que al parecer leía, y de tiempo en tiempo una voz juvenil y fresca, incitante voz de mujer, que se reía de la mejor gana del mundo.  
El bufón adelantó y levantó una de las cortinas bordadas que cubrían la puerta de la alcoba.  
En un magnífico lecho, que por muchas señales demostraba ser un lecho de mujer, y de mujer bien galante, hundido en los colchones, medio sepultado en las almohadas, revuelta la cabellera, caladas las antiparras, sosteniendo un libro en folio, leía Quevedo.  
A los pies del lecho, indolentemente envuelta en una especie de bata de color de rosa con encages, mal cogida las anchas trenzas negras, extendidos los pies, que calzaban unos chapines de tafete blanco, apoyado un brazo en otro brazo del sillón, y sobre la mano uno de esos semblantes en que no sabe qué admirar más, si la fuerza de la juventud, la fuerza de la hermosura o la fuerza de la expresión, había una mujer como de vinticuatro años, sonriente, alegre, escuchando con delicia a Quevedo, que leía uno de los mejores capítulos del *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.  
Quevedo al leer no se reía; su acento al leer era el de un profundo crítico, que apreciaba cada uno de los detalles, cada uno de

los pensamientos, cada una de las bellezas, y las determina, las anota, por decirlo así, con la inflexión del acento, con la acentuación particular de la palabra; que admira y que acaso envidia, y que toma la lectura por lo serio.  
Cervantes, leído por Quevedo, ganaba; el chiste se hacía irresistible; la joven se reía con toda su alma.  
Se nos olvidaba decir que la joven tenía en la mano derecha, abandonada sobre la falda, un cuaderno de papel en que se veían escritos versos.  
A la cabeza de aquellos versos se leía:  
«Doña Estrella en la Estrella de Sevilla».  
—Dorotea.  
Aquel era un papel de una de las mejores comedias de Lope de Vega.  
La que tenía en la mano, era sin disputa una comediante.  
El papel revela su nombre.  
Era Dorotea.  
La querida pública del duque de Lerma.  
La amante particular de don Rodrigo Calderón.  
La mujer que tenía con el tío Manolillo unas relaciones, un punto de contacto que nadie podía calificar.  
Quevedo, Cervantes y Lope de Vega, estaban allí; los dos en representación, el uno en persona, haciendo brillar el uno de los representados a Cervantes y cautivando en favor de éste la atención de Dorotea en daño del otro presentado, de Lope de Vega.  
—Yo os daba durmiendo—dijo el tío

Manolillo—y a tí estudiando, holgazana—añadió dirigiéndose a la joven.  
—Gracias a mi buen Miguel que me he encontrado por ahí, no duermo, ni Dorotea estudia. Cuando habla Cervantes es necesario no vivir sino para escucharle. ¡Qué ingenio! se entiende, cuando no se trata del Pérsiles. Parece mentira que el tan discreto... pero vamos al asunto, y perdóneme mi buen amigo—añadió Quevedo cerrando el libro y dejándolo sobre la cama—, ¿traéis con vos ese sujeto?  
—Tráigole por los cabezones.  
—¿Cómo tal? ¿por los cabezones ¡venís cuando yo os llamo, amigo Juan? Entrad, entrad, amigo mío, la dueña de la casa es una moza demasiado valiente para asustarse, porque vos entréis en su alcoba.  
—Decís bien, y tanto más, cuanto me habéis curado de espanto apoderándoos de mi lecho; ¿qué pensarían de mí, si las gentes os vieran?  
—Que estoy cansado. ¿Pero que hacéis que no entráis, amigo Juan?  
—Entrad, entrad, caballero—dijo Dorotea levantándose—; esta casa es muy vuestra.  
Y levantó la otra cortina que el bufón no había levantado.  
Al ver a Dorotea Juan Montañón, y al ver a éste Dorotea, sucedió una cosa singular: los dos retrocedieron, los dos cambiaron de expresión. La sonrisa que vagaba en los labios de Dorotea se borró; en el semblante de Juan Montañón apareció una expresión de sorpresa, pero no más que de sorpresa.

No esperaba ver una mujer tan hermosa. Le había dado de repente en los ojos un relampago de hermosura.  
El bufón y Quevedo habían reparado esta circunstancia: la repentina y significativa seriedad de Dorotea y el asombro de Juan Montañón.  
—¡Ah!—dijo el bufón.  
—¡Oh!—dijo Quevedo.  
—Pasad, caballero, pasad—dijo Dorotea perfectamente serena.  
Juan Montañón entró en la alcoba, enteramente repuesto ya de su sorpresa.  
—¿En qué nido le habéis encontrado, amigo Manolillo?—dijo Quevedo.  
En el nido de una corneja.  
—¿Y dónde tiene esa corneja su nido?  
—Es la manceba vieja de un tal Cornejo, galeote huído que anda haciendo milagros en la corte.  
—¡Ah! ¡Un ensalmador de condenados, reparador de injurias y falsificador de doncellas! Conozco al tal.  
—¡Pero vos conocéis a todo el mundo, don Francisco!—dijo Dorotea.  
—Conóceme a mí todos; no es mía la culpa; el que en enredos anda, enrédase.  
—Yo creo haber oído hablar de ese Cornejo—dijo Dorotea.  
—¿Ha graznado a vuestra oreja? pues mal agüero, hija; si supiera esto su excelencia, juntamente con que yo...  
—Vos os tomáis licencia para todo; en cuanto a ese Cornejo, conózcole por haberme hablado de él mis compañeras.  
—Señor Juan Montañón—dijo Quevedo